
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
329	2026

Montevideo, 31 de julio de 2026.

VISTO: la comunicación remitida por la Coordinación de la Ingeniería en Mecatrónica (IMEC) del ITR Oeste, mediante la cual se solicita un ajuste excepcional del Calendario Académico 2026 a efectos de posibilitar el registro de las calificaciones correspondientes al primer semestre de la carrera.

RESULTANDO:

- I. Que, con fecha 13 de julio de 2026, la Coordinación de la Ingeniería en Mecatrónica (IMEC) del ITR Oeste comunicó la necesidad de ajustar el Calendario Académico para la carga de las calificaciones correspondientes al primer semestre de 2026.
- II. Que dicha solicitud se fundamenta en que varios docentes informaron no haber logrado completar la carga de las calificaciones dentro del plazo previsto, así como en la necesidad de efectuar rectificaciones en algunas actas, por lo que se solicita una prórroga excepcional del plazo establecido.
- III. Que corresponde aprobar formalmente las nuevas fechas para el registro de las calificaciones.

CONSIDERANDO:

- I. Que compete a la Dirección de Educación aprobar la extensión del plazo, en virtud de la competencia delegada por el CDCp por Resolución N°519/23.
- II. Que a la fecha, el cargo de Director de Educación se encuentra en proceso de provisión.
- III. Que, en virtud del punto anterior, corresponde al Consejo Directivo Central aprobar las modificaciones al Calendario Académico anual.

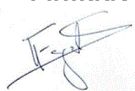
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las atribuciones conferidas por Ley N° 19.043.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar, con carácter excepcional, la extensión para el ingreso de las calificaciones previsto por el Calendario y el RGE, extendiéndolo por siete días corridos contados desde la aprobación de la presente Resolución.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

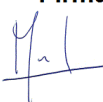
Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica